



Ministerio de Hacienda

Dirección de Planificación y Desarrollo

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA
COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL MINISTERIO DE HACIENDA**

Elaborado por

Dirección de Planificación y Desarrollo

Julio, 2019

Ministerio de Hacienda

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

1) ANTECEDENTES

A principios del año 2007, el Gobierno Dominicano finalizó el proceso de reforma legal e institucional de la Administración Financiera del Estado. El marco normativo que rige esta reforma está destinado a mejorar la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad de la gestión pública, e impulsar la rendición de cuentas.

Mediante la Ley No. 494-06 se creó la Secretaría de Estado de Hacienda, hoy Ministerio de Hacienda, cuya misión es la de diseñar y proponer al Poder Ejecutivo la política fiscal del Gobierno y conducir su ejecución y evaluación, asegurando el equilibrio y la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo. Otro hito ha sido la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE). Conforme a la Ley 5-07 que lo establece, el SIAFE es un precepto sistémico institucional que hace posible la captación de los recursos del Estado y su aplicación. Está compuesto por los sistemas de los órganos rectores de Presupuesto, Crédito Público, Tesorería y Contabilidad Gubernamental y está relacionado con los sistemas de Planificación e Inversión Pública, Gestión Financiera de Recursos Humanos, Administración Tributaria, Compras y Contrataciones, Administración de Bienes Nacionales y Control Interno.

Conforme a la Ley 494-06, se estableció una estructura orgánica funcional que daba respuesta a la indicada ley, concentrando en el ente rector de las finanzas públicas, los tres organismos que conforman el Ingreso, Gasto y Financiamiento.

En el año 2010 se elaboró un plan estratégico sectorial de las finanzas públicas que, entre otros aspectos, impulsó cambios en la estructura funcional, de tal forma que diera repuesta a las estrategias del Ministerio y del sector.

Hoy día, el Ministerio dispone de un Plan Estratégico actualizado que define los objetivos y metas al 2021 y que incluye dentro de sus focos el proceso de Fortalecimiento Institucional y el foco de Comunicación Institucional, cuyo objetivo es fortalecer la imagen institucional

del Ministerio de Hacienda, estableciendo un sistema de gestión de la comunicación interna y externa efectivo, confiable y proactivo.

Con la finalidad de lograr este propósito, la institución se propone establecer los lineamientos para desarrollar estrategias de comunicación organizacional e informativa, toma de conciencia, participación y consulta que garanticen la difusión e intercambio oportuno, transparente y eficaz de la información con los diferentes grupos de interés, internos y externos al Ministerio de Hacienda, y la consolidación de su imagen corporativa e institucional, para lo que se requiere de la contratación de una firma de consultores nacional o internacional que apoye en este proceso.

2) OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Disponer del diseño del Sistema de Gestión de la Comunicación Interna y Externa del Ministerio de Hacienda a fin de que sea Efectiva, Confiable y Proactiva, y que opere bajo estructuras organizativas, políticas y normas institucionales que garanticen el manejo de la comunicación, el fortalecimiento del liderazgo y la gestión institucional.

2.1 Objetivos específicos:

- A.** Definir un Plan de Trabajo con propuesta de abordaje de la consultoría de acuerdo con el objetivo y alcance.
- B.** Realizar un análisis de las políticas, manuales, procedimientos y estructura orgánica vinculado al manejo de la comunicación e información del Ministerio de Hacienda.
- C.** Elaborar un Plan de Implementación del flujo de la comunicación y facilitar la sensibilización de las propuestas en las áreas que corresponda.
- D.** Presentar el diseño de un sistema de gestión de comunicación interna y externa, que opere mediante estructuras, organizativas, normas y procedimientos que funcione con eficiencia y eficacia.
- E.** Establecer responsabilidades claras y estratégicas para la correcta gestión comunicacional.

3) ACTIVIDADES

Como mínimo, la firma consultora realizará las actividades siguientes:

- a) Revisar la documentación relacionada al marco legal de la reforma de la gestión pública en el país, a los arreglos institucionales vigentes.
- b) Revisar las políticas, manuales, procedimientos y estructura orgánica vinculadas al manejo de la comunicación e información del Ministerio de Hacienda.
- c) Revisar los diagnósticos y evaluaciones de clima organizacional.
- d) Revisar los diagnósticos existentes relacionados a la cultura organizacional.
- e) Revisar el Programa de inducción a personal de nuevo ingreso.
- f) Elaborar un plan de trabajo de la consultoría que incluya metodología y abordaje, de acuerdo con los objetivos y nivel de alcance previstos en los TDR. Este plan de trabajo deberá ser aprobado por la Dirección de Comunicaciones (DC).
- g) Organizar reuniones de coordinación y socialización de metodología y Plan de Trabajo de la Consultoría.
- h) Identificar los mecanismos de comunicación interna y externa para el seguimiento de procesos de socialización, consenso y aprobación de los documentos técnicos.
- i) Definir la estrategia de comunicación para incrementar el posicionamiento y liderazgo del Ministerio de Hacienda.
- j) Definir la estrategia de comunicación digital.
- k) Definir la estrategia de comunicación con grupos de interés.
- l) Diseño de materiales gráficos y digitales sugeridos por la estrategia de comunicación.
- m) Definir estrategia de comunicación con identificación de los factores de riesgos comunicacionales.
- n) Realizar un análisis de los canales actuales de comunicación interna y externa.
- o) Elaborar las recomendaciones que resulten de los análisis realizados.
- p) Elaborar en Plan de Comunicación y presentar las estrategias para su puesta en

ejecución.

4) RESULTADO Y PRODUCTOS ESPERADOS

El resultado global esperado es: contar con un sistema de comunicación interno y externo del Ministerio de Hacienda que sea integral, efectivo, confiable y proactivo, y que contribuya al fortalecimiento del desarrollo organizativo y la imagen institucional, y que contenga como mínimo los siguientes productos:

- Manual de Gestión de la Comunicación Interna y Externa
- Planes de Comunicación e Imagen (interna o externa)
- Políticas de Comunicación
- Manual de Identidad Corporativa
- Manuales/Protocolos para Situaciones de Crisis

5) MODALIDAD Y FORMA DE PAGO

Conforme a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios y Concesiones.

6) PERFIL REQUERIDO

La firma contratada deberá contar con un equipo de proyecto especialista compuesto por profesionales expertos en:

- Asesoría de Imagen Institucional
- Asesoría en Gestión de la Comunicación
- Asesoría en Comunicación Institucional y Gestión de Procesos
- Experiencia en el desarrollo de estrategias de comunicación y sensibilización
- Experiencia en el desarrollo de estrategia de información pública
- Experiencia comunicacional en el sector público

7) COMPETENCIAS GENERALES

- Compromiso con el resultado
- Capacidad de planificación y organización
- Pensamiento conceptual
- Responsabilidad
- Buen manejo de herramientas en ambiente Windows del tipo Microsoft Office.
- Buen trato, facilidad para comunicarse y trabajo en equipo.
- Dominio de Redacción de Informes

8) ÁMBITO DE EJECUCIÓN

La firma consultora que resulte contratada prestará sus servicios en la sede del Ministerio de Hacienda, bajo la supervisión y coordinación de la Dirección de Comunicaciones.

9) PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultoría tendrá un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.